



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

*Nombramiento de la Vicepresidenta del Instituto Municipal de Cultura  
y Turismo del Ayuntamiento de Burgos*

El Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, mediante resolución de fecha 9 de julio de 2015, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 20 de los Estatutos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, aprobados por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de 30 de mayo de 1997, y modificados por acuerdo del mismo órgano de 16 de noviembre de 2007, ha dispuesto nombrar Vicepresidenta del Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos a la Corporativa y miembro del mismo D.<sup>a</sup> Lorena de la Fuente Ruiz.

En Burgos, a 9 de julio de 2015.

El Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,  
Fernando Gómez Aguado